



DECRETO EXENTO N° _____ /

San Clemente,

13 SEP 2023

VISTOS:

- 1.- Solicitud de compra N° 755 de 2023 para la Licitación Pública “Adquisición de impresoras multifuncionales para establecimientos educacionales de la Comuna de San Clemente”
- 2.- Certificado Director (s) SECPLAC de 13 de julio de 2023.
- 3.- Certificado Director Asesor Jurídico del 13 de Julio de 2023.
- 4.- Certificado disponibilidad presupuestaria N° 136 del 26/07/2023.
- 5.- Memorando SADE-291 del 8/9/2023 de Subdirector del DAEM.
- 6.- Decreto alcaldicio N° 1826 del 11/04/2023, que nombra suplente al secretario Municipal.
- 7.- Ley de compras y contrataciones Públicas N° 19886, de bases sobre contratos administrativos y prestaciones de servicios, sistema de compras y contrataciones públicas CHILE COMPRA.
- 8.- El decreto alcaldicio N° 2.660 de fecha 28 de junio de 2021, que nombra alcaldesa titular de la comuna de San Clemente.
- 9.- El acta de constitución del Concejo Municipal de fecha 28 de junio de 2021.
- 10.-El acta de proclamación de fecha 16 de junio de 2021.
- 11.-El fallo del tribunal electoral de fecha 10 de junio de 2021.
- 12.-Las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, existe la necesidad de la I. Municipalidad de San Clemente Departamento de Educación, de efectuar la “Adquisición de impresoras multifuncionales para establecimientos educacionales de la Comuna de San Clemente” S/C 755 DAEM.
- 2.- Que, se crearon las bases de Licitación pública, denominada “**Adquisición de impresoras para establecimientos educacionales de la Comuna de San Clemente**” S/C 755, con sus respectivas especificaciones técnica y anexos, (administrativos, técnicos y económico), los cuales fueron aprobados por SECPLAC, Asesor Jurídico Municipal y Control municipal a través de proceso interno.
- 3.- Que, la solicitud de compra N° 755, cuenta con autorización presupuestaria según certificados N°136, fuente de financiamiento SEP-DAEM, emitido por unidad de Contabilidad y finanzas del Departamento de Educación
- 4.- Que, según el memorando N° SADE-291 de fecha 8/9/2023 del subdirector del DAEM, envía nómina de funcionario, para comisión evaluadora, según los siguientes detalles:
 - **Miguel Ángel Machuca Quezada**, Rut apoyo coordinación ley SEP
o quien lo subrogue.
 - **Yudit Katherine Parra Espinoza**, RUT Encargada de
Fiscalización DAEM o quien subrogue
 - **FRANCISCO QUINTEROS CÁRCAMO**, RUT , encargado de
creaciones sistema informatico DAEM o quien lo reemplace.

RESUELVO:

1. **APRUÉBASE**, las siguientes bases administrativas, especificaciones técnicas, anexos administrativos, técnicos y económicos correspondiente al llamado Licitación Pública, denominada "Adquisición de impresoras para establecimientos educacionales de la Comuna de San Clemente" S/C 755.
2. **DESÍGNASE**, comisión de apertura, análisis, evaluación y selección para la Licitación Pública, denominada "Adquisición de impresoras para establecimientos educacionales de la Comuna de San Clemente" S/C 755, a los siguientes funcionarios:
 - **Miguel Ángel Machuca Quezada**, Rut apoyo coordinación ley SEP o quien lo subroge.
 - **Yudit Katherine Parra Espinoza**, RUT Encargada de Fiscalización DAEM o quien subroge
 - **FRANCISCO QUINTEROS CÁRCAMO**, RUT encargado de creaciones sistema informatico DAEM o quien lo reemplace.
3. **PUBLÍQUESE**, en el portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



LAURA EUGENIA SANCHEZ FREDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MARIA INES SEPÚLVEDA FUENTES
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

Unidad de compras.

Archivo SSMM.

MISF/LSF/RSB/MOS/LMT/JFC/JLL/bhl / 11/09/2023.